



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20.30 HORAS.**

**DON JOSE DIAZ ALCANTARA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (GRANADA).**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación tengo a bien convocar al Pleno Municipal al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en el día y hora que se reseña en el encabezamiento, con sujeción al siguiente Orden del día:

## ASUNTOS

1. APROBACION, SI PROCEDIERA ACTA SESIÓN ANTERIOR.
2. APROBACION, SI PROCEDIERA, PROYECTO DE OBRA ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION CALLES ESTACION, GONZÁLEZ, ZORABA, ALTILLO, ALTA, LAVADERO Y TRES CRUCES Y EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Cítese en forma a los Sres. Concejales, dese publicidad de la presente convocatoria, mediante la fijación de Edictos en los tablonos de anuncios y sitios de pública concurrencia.

Albuñuelas a 5 de Septiembre de 2018



FDº JOSE DIAZ ALCANTARA



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 SEPTIEMBRE DE 2018.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albuñuelas y siendo las 20:30 horas del día 10 de septiembre de 2018 celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno Municipal bajo la Presidencia del Alcalde D. José Díaz Alcántara, y con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan por Grupos Políticos:

**- ASISTENTES:**

- **GRUPO POLITICO P.P.:** DON JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA, D. FERNANDO REDONDO GARCÍA.
- **GRUPO POLÍTICO PSOE-A:** DON ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ SALAS
- **GRUPO POLITICO I.U.L.V-CA:** DON JOSÉ REDONDO MEDINA.
- **NO ADSCRITOS:** DOÑA LUCÍA MORENO CONTRERAS.

**NO ASISTENTES:**

- **GRUPO POLITICO P.P:** DON MANUEL GARCÍA ZARCO.
- **GRUPO POLÍTICO PSOE-A:** DON JOSÉ MANUEL CONEJERO QUESADA,

Actuó de Secretario, el que lo es de la Corporación, Don Manuel Luis Bayo. A continuación se procedió al estudio, debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### ASUNTOS

#### 1º/ Aprobación Acta Sesión Anterior

Preguntados los asistentes por la Presidencia si tenían que efectuar alguna observación al Acta de la sesión anterior (20/08/2018) tomó la palabra José Redondo Medina y señaló que en el punto 1º de dicha sesión no aparece una manifestación que realizo este concejal, cual es la siguiente:

*"Propuesta de declarar nula la votación del punto 5º estudia y Resolución escrito club contrato aprovechamiento cinegético, de Pleno de 27 de Julio de 2018.*

*El motivo es que estuvo presente en el debate y participo en la votación, la concejala Lucia Moreno Contreras, en la que existe interés por tener un familiar directo, el padre, como interesado en el asunto a tratar.*

*Que informe el secretario si es motivo de anulación del punto por esta circunstancia.*



*Recordar en interés del punto, que es la única vez, en muchos años que el coto 10001 está funcionando, se está cumpliendo el contrato.*

*Pienso, que por supuesto, la sociedad de cazadores del pueblo tiene derecha a participar en u concurso o en una subasta del coto, pero una vez que termine el contrato actual con sus prórrogas, porque esto irá en beneficio del coto que mejorara en la gestión. Un coto se tarda años en recuperarlo y eso es lo que debemos mirar todos"*

El Secretario de la Corporación informó sobre lo que establece el art 91.1 del R.O.F, dice así:

*"Las sesiones comenzarán preguntando el Presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se hubiere distribuido con la convocatoria. Si no hubiera observaciones se considera aprobada. Si las hubiera se debatirán y decidirán las rectificaciones que procedan.*

*En ningún caso podrá modificarse el fondo de los acuerdos adoptados y sólo cabrá subsanar los meros errores materiales o de hecho.*

*Al reseñar, en cada actas, la lectura y aprobación de la anterior se consignaran las observaciones y rectificaciones practicadas".*

Entonces se pregunta ¿Hay alguna observación al Acta de la sesión anterior?. No hubo alguna. Por lo tanto quedó aprobada el acta de la sesión anterior (20/08/2018) en virtud de lo dispuesto por el art. 91.1 del R.O.F.

**2º/ Aprobación, si procediera, proyecto de obra abastecimiento, saneamiento y pavimentación calles Estación, González, Zoraba, Altillo, Alta, Lavadero y Tres Cruces y expediente de modificación presupuestaría.**

Previa declaración de urgencia realizada por unanimidad de los asistentes según lo dispuesto por el art. 126 del R.O.F. el Pleno del Ayuntamiento acordó proceder a tratar el presente punto.

**a) Aprobación proyecto de la obra abastecimiento, saneamiento y pavimentación calles Estación, González, Zoraba, Altillo, Alto, Lavadero y Tres Cruces**

Vista la necesidad de llevar a cabo la obra siguiente:

- Denominación de la obra: abastecimiento, saneamiento y pavimentación calles Estación, González, Zoraba, Altillo, Alto, Lavadero y Tres cruces.



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

- Municipio: Albuñuelas.
- Plan: Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Granada 2018/2019.
- N<sup>º</sup> Proyecto: 018/2/PPOYS-07.
- Órgano Tramitador de Aprobación del Proyecto y Contratación: Ayuntamiento de Albuñuelas.
- Presupuesto del Proyecto: 97.504,13€ (sin IVA) valor estimado.
- Presupuesto del Plan: 117.980,00€
- Presupuesto de licitación: 97.504,13€.
- IVA 21%: 20.475,87.
- Técnico redactor del Proyecto: Manuel Moratalla Díaz (Ingeniero Técnico de Obras de la Diputación Provincial de Granada).

Visto el informe de supervisión favorable realizado por el Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos y de evaluación de la Diputación Provincial de Granada, el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes acordó aprobar el referido Proyecto.

No hubo más asuntos que tratar. Por lo que S<sup>º</sup>, S<sup>a</sup> se terminó la sesión siendo las 21:00 horas.

Doy fe yo el Secretario, de los acuerdos adoptados.

